



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

Muñoz



D.A. EXENTO N° 6.376.-

SAN BERNARDO, 25 de Mayo de 2009.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por Distribuidora Nacional de Carnes Ltda.;
- El Memorandum N° 508 de fecha 18 de Mayo de 2009 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

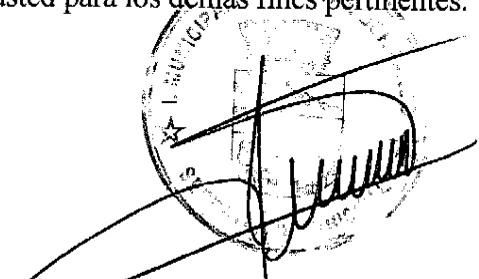
DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la patente comercial, ROL N° 2006020, del giro “Carnicería”, ubicada en Freire N° 500, Local 6, de esta comuna.

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Paola Pérez Paredes, Secretaria Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.


PAOLA PÉREZ PAREDES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/